

Beneficiarios del programa Proyecta Producción emisión 2022

La Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco
a través de la Dirección de Planeación, Vinculación y Desarrollo
Sectorial y la Coordinación del programa
Proyecta Producción

CONVOCAN A:

la Asamblea de Beneficiarios

en la que se brindará información referente a las acciones de Contraloría Social del programa Proyecta Producción emisión 2022

Dicha *Asamblea* -Reunión Informativa- se llevará a cabo el próximo **22 de julio** de 2022 a las 17:00 hrs., en el Salón de Física (planta baja) del Edificio Arroniz, sede de la Secretaría de Cultura, con domicilio en Zaragoza 224, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

Con fundamento en las Reglas de Operación del programa Proyecta Producción -numeral 18- el cual establece:

...se promoverá la participación de las y los beneficiarios en El Programa a través de la integración y operación de Comités de la Contraloría Social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el mismo, así como la correcta aplicación de los recursos públicos que le sean

asignados y el desempeño con honestidad, calidez y calidad de los servidores públicos.

Por ello, y para dar cumplimiento a dicho planteamiento, se ha determinado realizar una campaña informativa y de difusión, acerca de los beneficios y apoyos a que tienen derecho los beneficiarios del Programa Proyecta Producción, así como de las acciones que puedan llevarse a cabo en caso de que un beneficio no se otorgue de manera adecuada a algún beneficiario.

Además, se tiene la intención de conformar un Comité de Contraloría Social con al menos 3 (tres) beneficiarios del programa Proyecta Producción emisión 2022, que serán electos por ellos mismos, entre aquellos que participen en la citada Asamblea. A los miembros de éste Comité de Contraloría Social se les brindará capacitación adicional en la misma Asamblea a que hace referencia la presente convocatoria y quienes darán seguimiento a lo estipulado en el párrafo anterior.

Estamos convencidos de que con su ayuda se logrará consolidar una participación activa y permanente en temas de vigilancia y Contraloría Social, lo que sin duda abonará de manera significativa a la rendición de cuentas, a la transparencia, a la lucha contra la corrupción y a la mejora constante del mismo Programa.

En caso de requerir mayor información al respecto podrán solicitarla comunicándose a través de las siguientes líneas telefónicas 33 3030 4500 extensiones 50064, 54736, 54796 y 54739, o bien a través de la siguiente dirección de correo electrónico: proyecta.sc@jalisco.gob.mx